

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
11818
FECHA
28 FEB 2018
ROL S.I.I.
151-506

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 86 DEL 22/01/2018
 D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
 E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
 F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° A-100
 G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a RESIDENCIAL Y EQUIP.
 ubicada en calle/avenida/camino CHILE N° 1204
 Lote N° 4a 1 manzana -- localidad o loteo SECTOR COSTA CENTRAL
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
 (urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 --
 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 --
 (ART. 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		RUT	
SIDESA CHILE S.A. / CASINO LUCKIA ARICA S.A.		76.255.245-0 / 76.360.942-1	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		RUT	
PETER HEINZ MÜFFELER VERGARA		12.611.137-1	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)		RUT	
ALEMPARTE, BARREDA, WEDELES, BESANCON ARQUITECTOS Y ASOC. LTDA.		76.9025.190-K	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		RUT	
MANUEL WEDELES GREZ		4.465.915-8	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORÍA
JOSE RAMIRO CASTRO PEZOA	7.700.638-9	024-13	PRIMERA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
DRAGADOS S.A. AGENCIA EN CHILE	59.073.330-K
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
RICARDO ARAVENA MERINO	8.519.091-1
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
CRUZ Y DAVILA INGENIEROS CONSULTORES LTDA.	87.930.900-K
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
	17.056	25-dic-2014	39.034,57
MODIFICACIÓN DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8° O.T.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar	SUPERFICIE		DESTINO (S)
	16.847,85		CASINO-C.EVENTOS-HOTEL

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DGM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar)

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Se recibe Parcialmente el Permiso de Edificación N° 17675 de fecha 23/06/2017 que realizó Modificación de Permiso de Construcción N° 17056 de fecha 15/12/2014, el cual aprobó la OBRA NUEVA de una superficie total de 38.995,00 m2. Esta nueva Modificación consiste en Alteraciones en la propiedad primitiva y Ampliación de 39,57 m2 con destino Residencial y Equipamiento (Hotel, Equipamiento Comercio) acogido a Conjunto Armónico por condición de dimensión y a la Ley N°19.537 de Copropiedad Inmobiliaria.

- Las nuevas superficies aprobadas son las siguientes:

PISO	SUPERFICIE COMUN	SUPERFICIE UTIL	SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA
Nivel -3,00 (subterráneo)	424,85 m2	-	424,85 m2
Superficie total bajo NNT	424,85 m2		424,85 m2
Nivel +0.50 /+1.00	7.098,05 m2	3.505,57 m2	10.598,62 m2
Nivel +4.50	5.508,00 m2	1.512,88 m2	7.021,23 m2
Nivel +8.00	592,33 m2	6.545,46 m2	7.137,79 m2
Nivel +10.30/12.40	2.516,00 m2	506,56 m2	3.022,56 m2
Nivel +15.00	1.163,80 m2	2.790,05 m2	3.953,85 m2
Nivel +19.20	172,59 m2	588,60 m2	761,19 m2
Nivel +22.00	-	6.114,48 m2	6.114,48 m2
Superficie total sobre NNT	17.046,12 m2	21.563,60 m2	38.609,72 m2
Superficie total construida	17.470,97 m2	21.563,60 m2	39.034,57 m2

- La Modificación corresponde a una Ampliación 39,57 m2 y consiste en:

Finalmente, la propiedad cuenta con una superficie total de **39.034,57 m2** con destino Residencial y Equipamiento en 15 pisos. En una propiedad que cuenta con **14.375,34 m2 de superficie predial**.

Cuenta con 371 estacionamientos (incluye 4 de discapacitados) mas 4 estacionamientos de mas de 30 m2.

Tiene una carga de ocupación de 5.104 personas.

1.- Se recibe el Edificio destinado a HOTEL y parte de BOULEVARD con una superficie total de 16.847,84 m2

Hotel:

Nivel +0,50 / +1,00 Lobby Hotel, Centro de Convenciones (4 salas), Sala de Exposiciones, Bussines Center, Souvenirs, Back Office, Maletero, Sala de Basuras, 2 Baños Públicos, Área de Servicio, Pasillo Protegido, 3 Ascensores de Pasajeros, 2 Ascensores de Público, 2 Ascensores de Servicio, Escala de Servicio, 5 Escalas de Evacuación, Anden de Abastecimiento, Bodega de Químicos, Sala de Ingreso y Control, Bodega de No Alimentos, Oficina de Control, Bodega de Aseo, Bodega de Abarrotes, Cámara de mantención de Frutas y Verduras, Cámara e mantención de Cecinas y Lácteos, Cámara de Congelados, Pre-Elaboración Pescados y Mariscos, Pre-Elaboración Frutas y Verduras, 2 Cámaras de Productos Terminados, Pasillos, Sala de Basuras, Lavado de Ollas, Panadería y Pastelería, Repostería, Cámara de Productos Terminados, Cámara de Congelados, Bodega de Líquidos, Cámara de Líquidos, Oficina de Control y Despacho.
Estanques de Seg. 1 y 2, Estanques de A.P. 1 y 2, Sala de Máquinas y Escalera de Servicio.

Nivel +4,50 Secretaría, 4 Salas de Reuniones, Oficina Gerente, Pool de Administración, Seguridad, Escala de Evacuación, 2 Ascensores de Público Hotel, Acceso de Personal, Control, Lockers de Personal, Baños de Personal Hombres, Baños de personal Mujeres, Comedor de Personal, Autoservicio, Cocina Caliente, Cocina Fría, Lavado de Vajilla, Sala de Basura en Tránsito, Entrega Sucio, Escala de Servicio, 2 Ascensores de Servicio, 4 Escalas de Evacuación Casino y Salones y Terraza.

Nivel + 8,00 Bar Lounge Hotel, Restaurant Hotel, Baños Públicos Hombre y Mujeres, Baños Personal Cocinas Hombres y Mujeres, Bodega de Aseo, Cámara de Congelados, Cámara de Productos Terminados, Bodega Diaria, Oficina Chef, Bodega Vajilla Limpia, Lavado de Vajilla, RoomService, Sala de Basura en Tránsito, Lavado de Ollas, Cocina Fría, Cocina Caliente, Apoyo Desayunos, Escala e Evacuación, Escala de Servicio, 4 Escalas de Evacuación, 2 Ascensores de Servicio, 2 Ascensores de Pasajeros Hotel, 2 Ascensores Públicos Hotel

Nivel +12,40 Recepción Spa, Baños y Vestidores de Hombres y Mujeres Spa, Peluquería, Sala Relax, Sauna, Steam, Sala Tratamientos Spa, 3 Salas Bpersonales de Masajes, 7 Salas de Masajes individuales, Piscina Lúdica Cubierta, Piscina Niños Cubierta, Terraza y Piscina Exterior, 2 Ascensores de Pasajeros Hotel, 2 Ascensores Públicos Hotel, 2 Ascensores de Servicio Hotel, Escala de Servicios Hotel, Escala de Evacuación Hotel, Foyer Salones, Salones de Eventos, Baños Públicos Hombres y Mujeres, 2 Baños para Discapacitados, Guardarropía, Bodega Multimedia, Bodega Salones de Eventos, Baños Personal Cocina Hombres y Mujeres, Estación de Líquidos, Producción Fría, Cámara de Productos Terminados P. Fría, Cámara de Congelados, cámara de Productos Terminados P. Caliente, Producción Caliente, Sala de Basura en Tránsito, Lavado de Vajilla, Bodega de Vajilla, 4 Pocket para Tabiques Móviles, Escala Pública, / escalas de Evacuación y 2 Ascensores de Publico

Nivel +19,20

Hotel: Recepción, Sala Pilates, Sala Yoga, Sala Spinning, Gimnasio, Baños Hombres y Mujeres, 2 Salas Mecánicas, Bodega, Terraza Equipos Escala de Servicio, Ascensor de Servicio, Ascensores de Pasajeros Hotel, Escala de Evacuación.

Niveles 22,00 al 42,30 (6.106 m2. Distribuidos en 8 pisos)

Hotel: 129 Habitaciones, 136 Baños de Habitaciones, escala de Evacuación Escala de Servicio, 3 Ascensores

2.- Se reciben 173 calzos Estacionamientos mas 4 estacionamientos de más de 30 m2.

✓ **Queda por recepcionar:**

- Una superficie total de 6.110,97 m2 correspondiente a locales Boulevard de un total de 39.034,57 m2.

Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitectos	:	Sres. Alemparte Barreda Wedeles Besancon Arquitectos y Asoc. Sr. Manuel Wedeles Gres
Cálculo Estructural	:	Sra. Marianne Kupper Cauty
Rev. Independiente	:	Sr. Jose Ramiro Castro Pezoa
Rev. Calculo Estructural	:	Sr. Mario Guendelman B.
Constructor	:	Sr. Ricardo Aravena Merino.
Inspector Tecnico Obra	:	Sr. Enrique Cruz Ugarte - Hugo Ortiz Sembler

Documentos que forman parte de la Recepción Parcial:

- Informe Favorable N° 01486-00-2018 de fecha 20.02.2018.
- Informe Favorable del ITO de fecha 18.01.18.
- Oficio N° 668 de fecha 07.12.17 de la SEREMITT que aprueba la ejecución etapa del IFT 964/2010.
- Certificado 323 de fecha 12.12.17 SERVIU reposición de pavimentos.
- Certificado 59 de fecha 11.12.17 de Dirección de Tránsito y Transporte IMA.
- Presenta Informe de Gestión y Control S/N de fecha 31/10/17, suscrito por el Sr. Ricardo Aravena Merino.
- Presenta Informe de fecha enero de 2018 de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por el Arquitecto Manuel Wedeles Grez.
- Libro de Obras.
- Certificado de Instalación Eléctrica Interior TE1 SEC N° 1696672 de fecha 14.12.17 (Centro comercial).
- Certificado de Instalación Eléctrica Interior TE1 SEC N° 1620393 de fecha 01.08.2017 (hotel).
- Certificado TC6 SEC N° 1705906 de fecha 28.12.17
- Certificado de Instalación Eléctrica Interior TE1 SEC N° 1741036 de fecha 15.02.18 (4 Ascensores).
- Certificado de Instalación Eléctrica Interior TE1 SEC N° 1741184 de fecha 26.02.18 (2 ascensores panorámicos).
- Certificado de instalaciones interiores de Gas SEC N° 1613054 de fecha 17.07.2017.
- Resoluciones N° 0260 y 0259 ambos de fecha 12.02.18 autoriza funcionamiento piscina de uso restringido emitido por MINSAL.
- Resolución sanitaria N° A 0260 de fecha 28.06.2017 de autorización de funcionamiento de salas de basuras emitido por MINSAL.
- Certificado de agua potable y alcantarillado N° 276 de fecha 23.06.2017 y N° 46 de fecha 11.01.18 emitido por Aguas del Altiplano.
- Certificado de ensayos de hormigones. Test control.
- Ordinario de aprobación N° 001384 de fecha 07.04.2017 de proyecto de pavimentación emitido por Serviu Región de Arica y Parinacota.
- Plan de emergencia y evacuación hotel ingresado a Cuerpo de Bomberos de fecha 28.12.17.



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Parcialmente el Permiso de Edificación N° 17675 de fecha 23/06/2017 que realizó Modificación de Permiso de Construcción N° 17056 de fecha 15/12/2014, el cual aprobó la OBRA NUEVA de una superficie total de 38.995,00 m2. Esta nueva Modificación consiste en Alteraciones en la propiedad primitiva y Ampliación de 39,57 m2 con destino Residencial y Equipamiento (Hotel, Equipamiento Comercio) acogido a Conjunto Armónico por condición de dimensión y a la Ley N°19.537 de Copropiedad Inmobiliaria.

DETALLE EN HOJA ADJUNTA.

GBC/M/IDZ/cac




GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE